

Índice

Introducción _____	2
Desarrollo productivo con más y mejor empleo _____	3
Políticas de inversión y empleo _____	6
Política Industrial enfocada al empleo y mecanismos para abatir el desempleo	10
Políticas de innovación _____	12
Políticas de promoción de micro, pequeñas y medianas empresas _____	16
Las experiencias de microfinanciamiento _____	20
Servicios y programas para las micro, pequeñas y medianas empresas _____	23
Empleo y políticas medio ambientales _____	27
Conclusiones _____	30
Bibliografía _____	32

Introducción

Para esta instancia del Dialogo Nacional por el Empleo se aborda el empleo, y su generación, a partir de la implementación y desarrollo de políticas de nivel micro y mesoeconómico. Se consideran distintos tipos de política pública que, si bien no constituyen directamente políticas de mercado de trabajo, generan impactos sobre éste último. Para este documento, se parte de la idea fuerza, que la sostenibilidad del proceso de desarrollo y crecimiento económico que el país vive actualmente, necesita de políticas que no solo contribuyan a la creación de un entorno favorable para el desarrollo productivo, sino que también contribuyan a la generación de más empleo, y en especial, empleo de mejor calidad.

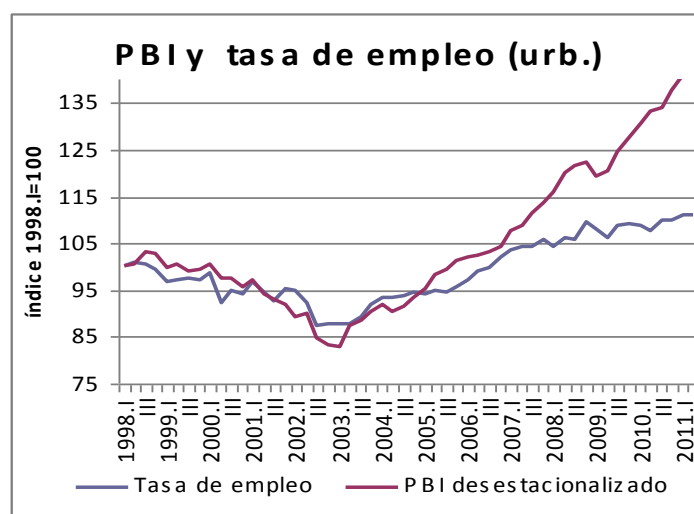
Y en este sentido, en el documento se abordan las políticas de innovación, las referidas a la inversión (pública o privada, nacional o extranjera), las políticas industriales y las referidas a la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas (incluidas las empresas o emprendimientos de la economía social). Si bien no se abordan las políticas macroeconómicas y su impacto en la generación de empleo, se entiende que éstas constituyen un marco general en donde se desarrollan el resto de las políticas mencionadas.

Resulta pertinente, entonces, analizar la incorporación de la perspectiva de empleo en el diseño de estas políticas, que se desarrollan desde el Estado, en el entendido de que para generar crecimiento económico con más y mejores puestos de trabajo es necesario coordinar las políticas de empleo con las políticas productivas a nivel del Estado, porque el empleo debe ser un objetivo explícito de las políticas económicas y sociales, y no un resultado esperado de éstas. El pleno empleo y el empleo productivo debe ser algo primario incorporado en la etapa de formulación de políticas y en la evaluación de la elección de políticas.¹

¹ Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente. Aplicación a nivel de país. Organización Internacional del Trabajo. Primera edición 2008.

Desarrollo productivo con más y mejor empleo

El país presenta un ciclo expansivo de 8 años de crecimiento (PIB: 6,4% por año); con los niveles de inversión (nacional y extranjera) más elevados de las últimas décadas (19% del PIB); las exportaciones se han triplicado en los últimos años alcanzando 11.000 millones de dólares en bienes y servicios, con diversificación de destinos y productos; la industria ha incrementado en más del 40% su volumen físico en 6 años, con incorporación de nuevas ramas.² En 2009 la economía uruguaya creció 2,9%, situación que contrasta con el desempeño que tuvo la economía mundial, que cayó 0,6%, y las economías latinoamericanas, que en promedio se contrajeron 1,8%, a partir del marcado deterioro que se verificó en las economías más avanzadas. En materia social, se han logrado mejoras sustantivas: la indigencia paso de 4,6% en 2004 al 1,2% en 2010, en tanto que la pobreza disminuyó de manera sistemática, pasando del 40% al 18% en igual período (país urbano: localidades de 5.000 y más habitantes).³



Fuente: Breve informe de coyuntura del mercado de trabajo. Julio 2011. MTSS - DINAE – OMT

En materia de empleo, el periodo 2005 – 2010 se ha caracterizado, entre otras cosas, por un mejor funcionamiento del mercado de trabajo: aumento del empleo y de su calidad, sostenida caída de la tasa de desocupación, incremento significativo de los salarios y las pasividades reales, menos informalidad, negociación colectiva, desarrollo de políticas activas de empleo, modificaciones al seguro de paro, etc. En la actualidad el país presenta tasas de empleo que se ubican en máximos históricos y tasas de desempleo en niveles mínimos. Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE ECH)⁴: la estimación puntual de la tasa de actividad para el mes de

² Conferencia "Uruguay Industrial: Claves para el Desarrollo". Ministro R. Kreimerman (MIEM), 27 de julio 2011, ADM. www.miem.gub.uy

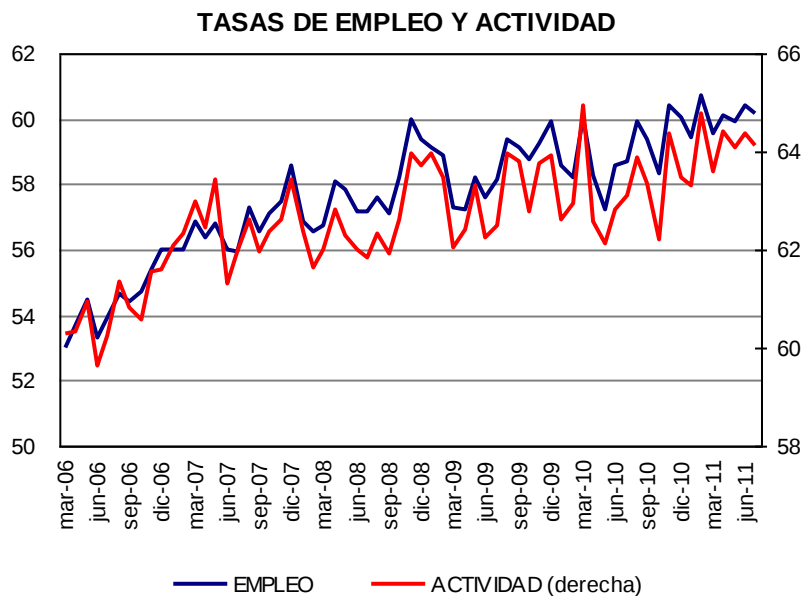
³ Políticas de empleo para las diferentes fases del ciclo económico. Dialogo Nacional por el Empleo, Documento Eje 4. Agosto 2011. MTSS.

⁴ Comunicados de Prensa, Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Continua de Hogares, julio 2011, Actividad, Empleo y Desempleo. (5 de setiembre de 2011)

julio, para el Total del País, fue de 64,1 %, la tasa de empleo se ubicó en 60,2 %, y la tasa de desempleo se ubicó en 6,2 %.

En el período enero-julio de 2011 la **tasa de actividad** crece respecto a igual período del año anterior: en enero-julio de 2011 fue 64,1%% y en igual período de 2010 se situó en 63,0%. El número de personas económicamente activas si comparamos los primeros siete meses de 2011 con igual período de 2010 aumentó en más de 40 mil personas. (activos promedio enero-julio en 1.713.000 personas).⁵

En el promedio enero-julio de 2011 se observa un crecimiento en la **tasa de empleo**, respecto a igual período del año anterior. La demanda de trabajo creció en forma apreciable en los primeros siete meses del año 2011. El número de ocupados creció 3,6% en el período enero-julio de 2011 respecto al mismo período del año anterior, lo que representó la creación de aproximadamente 55 mil puestos de trabajo (ocupación estimada de 1.610.000 personas en julio de 2011).⁶



Fuente: Breve informe de coyuntura del mercado de trabajo. Julio 2011.MTSS - DINAE – OMT

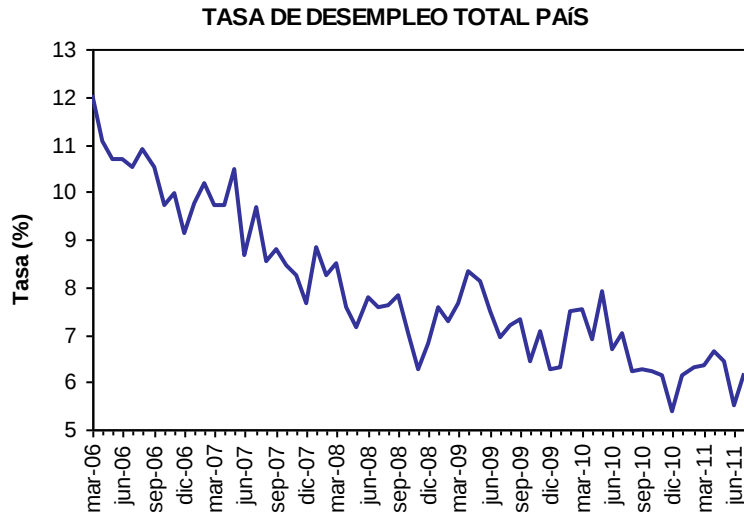
En el mismo periodo se registró un descenso en la **tasa de desempleo** respecto a igual período del año anterior: en enero-julio de 2011 fue 6,3% y en 2010 se situó en 7,1%. En julio de 2011, se detiene la tendencia decreciente del desempleo observada en los meses previos, la tasa de desempleo para el total del país ascendió moderadamente respecto al nivel extraordinariamente bajo de junio (pasa de 5,5% en junio a 6,2% en julio) (desocupados en julio se estiman en 106 mil personas)⁷.

En el transcurso de 2011 continúa la tendencia descendente del **subempleo** y la informalidad verificada en los últimos años, indicadores de una mejoría en la calidad del

⁵ Breve informe de coyuntura del mercado de trabajo. Comentarios al informe de prensa mensual (INE). Tasas de actividad, empleo y desempleo. Julio 2011, MTSS - DINAE – OMT

⁶ Idem 6.

empleo. El no registro en la seguridad social se situó en 28,8% del total de ocupados en julio de 2011 y era 32,5% en igual mes del año anterior. No obstante, el no registro en la seguridad social alcanza a más de la cuarta parte de los trabajadores ocupados.⁸



Fuente: Breve informe de coyuntura del mercado de trabajo. Julio 2011.MTSS - DINA E – OMT

Estos indicadores, al igual que otros, muestran que el país ha comenzado a transitar una senda de desarrollo sostenido, procurando el crecimiento económico pero con justicia social, con trabajo de calidad y mejores salarios. Y es en este marco, que la prioridad del MTSS es continuar alcanzando niveles de calidad adecuados en materia de empleo, en donde se respeten los derechos laborales de las personas y se cumpla con la normativa existente en términos laborales, se desarrolle la libertad sindical, disminuyan los niveles de informalidad, se fiscalicen las condiciones de trabajo, exista un marco adecuado para la negociación colectiva en materia de salarios y condiciones de trabajo, se promueva el acceso a la formación laboral, se desarrollen políticas activas de empleo, se prioricen colectivos vulnerables en materia de empleo (mujeres, jóvenes, otros), etc.

Pero también es prioridad del MTSS, alcanzar niveles cada vez mayores de productividad, en el entendido que a mayores niveles de productividad, mayores niveles de competitividad, y por tanto, empleos más sólidos y mejor pagos. Un mayor nivel de productividad supone empresas con un grado mayor de sustentabilidad, que operan con un nivel de eficiencia y calidad determinado. Las brechas en productividad reflejan, y refuerzan, las brechas en cuando a capacidades, incorporación de progreso técnico, poder de negociación, acceso a redes de protección social, etc., existentes en una sociedad. Además, la proporción de trabajadores en sectores de baja productividad, repercute en los niveles de equidad de la sociedad, ya que tiende a generar una

⁷ Idem 6.

⁸ Idem. 6

distribución desigual del ingreso a favor de un grupo de trabajadores con mayor desarrollo de capacidades.⁹

La creación de puestos de trabajo debe avanzar al mismo ritmo que el crecimiento económico. La elasticidad del empleo (el aumento porcentual del empleo asociado al aumento de un punto porcentual en el crecimiento del PIB) no debe ser baja. El desafío de la generación de empleo es aún mayor en vista de entornos internacionales recesivos. Frente a posibles situaciones negativas, el empleo no puede ser la variable de ajuste de las crisis, ya que la recuperación económica es más rápida que el proceso de recuperación de los niveles de empleo pre crisis. Además con cada crisis se destruyen capacidades instaladas en la sociedad en términos de empleo, y por ende, de inclusión social, en el entendido de que el empleo es una forma de inclusión social, y por lo tanto, debe ser empleo de calidad.

¿A que nos referimos cuando hablamos de empleo de calidad? La Dirección Nacional de Empleo¹⁰ adoptó para la implementación de políticas activas de empleo en el país, el concepto de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); y es también el concepto de trabajo que se ha propuesto para el Dialogo Nacional por el Empleo. Según la OIT, *trabajo decente es el trabajo productivo para hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Supone que todas las personas tengan oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social; que dé libertad a las personas para manifestar sus inquietudes, organizarse y participar en las decisiones que inciden en su vida; y que garantice la igualdad de oportunidades y de trato para todos.*¹¹

Políticas de inversión y empleo

El Estado tiene la obligación de proporcionar un entorno macroeconómico que estimule el crecimiento económico, la inversión productiva, la innovación, el desarrollo de las empresas, simultáneamente con la generación de empleo decente. En Uruguay, en el período 2005 – 2010, la instrumentación de este tipo de políticas, ha repercutido favorablemente en el empleo.¹² Por ejemplo: en materia fiscal se estableció una estructura tributaria más justa con la reforma tributaria (2007) que dotó de mayor progresividad la carga tributaria, aumentando los impuestos a medida que los niveles de ingresos son mayores. Se redujeron los impuestos indirectos, se incorporó el IRPF y se eliminó el IRP, y además se mejoró la eficiencia en la recaudación. La reducción del IVA y eliminación del COFIS benefició a los hogares con menores ingresos, que destinan sus ingresos al consumo. La Reforma tributaria generó efectos positivos sobre la inversión y el empleo, ya que se otorgaron estímulos a la inversión, se eliminaron impuestos distorsivos sobre la producción y se unificaron las tasas de aportes

⁹ La hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. CEPAL 2010.

¹⁰ Estrategia Nacional para el Fomento del Empleo. Dirección Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

2005

¹¹ Idem 2.

¹² Los comentarios aquí referidos a políticas macroeconómicas, provienen del Documento Base DNE Eje 4.

patronales. Se realizó una mejor administración de la deuda pública, recuperando liquidez, reduciendo el peso de la deuda en términos del PIB y mejorando el perfil y composición. Esto supuso que el país dispusiera de mayores alternativas de crédito frente a restricciones al financiamiento en los mercados. El sistema bancario nacional presentó elevados niveles de capitalización y solvencia, junto a una alta liquidez y una baja morosidad, en el marco de un menor grado de dolarización del crédito, en particular del crédito a las familias, lo que determinó una reducción del riesgo de descalce de moneda de los deudores. El mantenimiento de la política de flotación del tipo de cambio amortiguó los shocks externos negativos que enfrentó la economía uruguaya evitando desalineamientos cambiarios que afectaran la competitividad de la producción local. La política implementada permitió, a su vez, evitar las fluctuaciones y la volatilidad excesiva del tipo de cambio, interviniendo en el mercado para evitar situaciones de esta naturaleza.

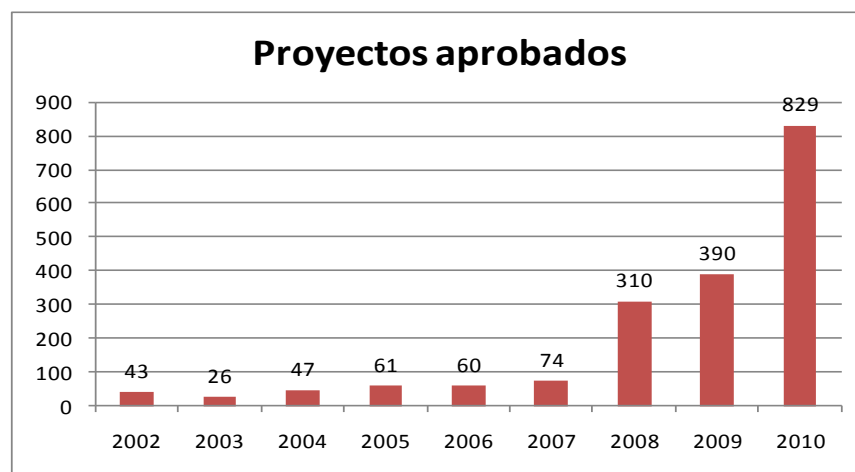
Centrándonos en las políticas asociadas a la promoción de inversiones, estas deben tomar en cuenta tanto la cantidad como la calidad de puestos de trabajo generados, ya sea que dichas inversiones sean de carácter extranjero, nacional, o público-privado. En relación a ello, el clima para la inversión del sector privado es un factor condicionante clave del crecimiento de las empresas y la generación de empleo. Además, las políticas relativas a la inversión pueden promover el uso de opciones con un alto coeficiente de empleo, técnica y económicamente viables para generar trabajo productivo. Por ello, antes de aprobar y ejecutar grandes proyectos de inversión se debe considerar sus repercusiones en el empleo a generar (cantidad, calidad, tipo de empleo, salarios, etc.)

En cuanto a las cifras de inversión para Uruguay, según datos del BCU, en el año 2010 la formación bruta de capital fijo creció fuertemente (19,9% en términos reales) impulsada por el aumento de la inversión en el sector privado. De esta forma, el ratio de inversión – producto se ubicó en 20,5% del PIB en el año 2010, un nivel históricamente elevado, aunque levemente por debajo del máximo de 2008.

En relación a la Inversión Extranjera Directa (IED), se registró una tendencia positiva desde el año 2005, ascendiendo a 1.633 millones de dólares en 2010, cifra equivalente a más de 4% del PIB. Dicho valor representó un incremento de 30% respecto a 2009 y es 23% superior al promedio registrado entre 2005 y 2009, a valores corrientes. Estos niveles de IED colocaron a Uruguay en una posición destacada en el contexto regional, y especialmente si se lo mide respecto al resto de América del Sur y México. De acuerdo con datos de la CEPAL, en 2009 y 2010 Uruguay se ubicó tercero en ingresos de IED como porcentaje del PIB para este grupo de países, siendo superado sólo por Chile (7,4% del PIB en 2010) y Perú (4,8% del PIB en 2010).

Dada la importancia de la inversión, ya sea nacional o extranjera, en la actividad de la economía y en el mercado laboral, son claves las políticas que promueven su crecimiento. Como ya se dijo, se puede destacar la Reforma Tributaria del año 2007, la cual generó estímulos a la inversión, la reducción del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas de 30 a 25%, la eliminación de impuestos distorsivos sobre la producción y la unificación de la tasa de aportes patronales a la seguridad social.

Además, en noviembre del año 2007 a través del Decreto N° 455, en el marco de la Ley N° 16.906 de promoción de inversiones del año 1998, se establecieron criterios para otorgar beneficios a aquellas inversiones que promovieran la creación de puestos de trabajo, junto con la descentralización territorial y la utilización de tecnologías limpias. Desde la instauración del nuevo régimen de promoción de inversiones en el año 2007, el número de proyectos aprobados creció significativamente, pasando de 74 proyectos aprobados en 2007 a 829 en el año 2010, y duplicándose los montos de inversión entre 2007 y 2010. En el año 2010 las inversiones aprobadas bajo el nuevo régimen ascendieron a 1149 millones de dólares, y comprometieron 7279 puestos de trabajo.



La reciente modificación a dicho régimen a partir de agosto de 2011 pretende dar flexibilidad a los criterios básicos de funcionamiento de promoción de inversiones, de modo que los mismos estén asociados a la coyuntura económica, por ejemplo a través de la incorporación de la dimensión calidad del empleo. En un contexto económico de crecimiento, es pertinente no solamente fomentar la creación de empleo sino también la calidad del mismo, por ello el indicador propuesto actualmente contempla ambas dimensiones.

Más específicamente para la obtención de los beneficios fiscales según el régimen de promoción de inversiones COMAP, se destaca el indicador vinculado a la generación de empleo, cuyo rango varía de 0 a 10 puntos, y se mide a través de la cantidad de empleo a crear con una carga equivalente de 40 horas semanales (promedio anual). Este indicador de generación de empleo tiene como objetivo estimular tanto la creación de puestos de trabajo como la calidad de los mismos. Para medir la calidad del empleo generado se consideran los salarios nominales pagados, dado que mayores niveles de calificación y formalización están generalmente asociados a niveles salariales más elevados.

Además, se prevén otros incentivos para la contratación de aquellos grupos que presentan mayores dificultades en la inserción laboral. Dado que existen desigualdades de género tanto en las oportunidades de obtener un empleo como de las retribuciones que se pagan en detrimento de las mujeres, para paliar dichas desigualdades el indicador de empleo incorpora un beneficio adicional para su contratación.

Otra característica estructural del mercado laboral uruguayo consiste en el alto nivel de desocupación en las generaciones más jóvenes y en aquellas cercanas a la edad de retiro (mayores de 50 años). En función de ello, el régimen de promoción de inversiones también propone incentivos especiales para la generación de empleo de estos grupos poblacionales.

Dado que uno de los objetivos a nivel territorial es mitigar la migración del campo a la ciudad, se prevé un incentivo especial para la creación de puestos de trabajo cotizantes a la caja rural del BPS. De este modo al generar más empleo en el sector agropecuario, la población rural no se vería obligada a emigrar a la ciudad.

También se proponen nuevos criterios para el indicador de descentralización a los efectos de incentivar la radicación de inversiones en las zonas geográficas de menor desarrollo económico/social. En el interior, incentivando a las inversiones a instalarse en departamentos con mayor proporción de personas bajo la línea de pobreza (ECH); y en Montevideo, en barrios desfavorecidos, en función del Índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD.

Se proponen también una serie de indicadores sectoriales, por los cuales se evalúan las inversiones. En este proceso participan varios Ministerios vinculados a la temática. Por ejemplo: *contratación de colectivos vulnerables* (que hayan participado en programas especiales de empleo), *desarrollo del mercado de capitales* (para incentiven la financiación de proyectos a través de la utilización de mecanismos de oferta pública), *mejora de la calidad de los servicios brindados a partir de la diferenciación de productos y procesos, formación continua y capacitación*¹³ y *estabilidad de las relaciones laborales* (para incentivar la concreción de acuerdos laborales que den previsibilidad a los negocios, promuevan la capacitación y mejoren las condiciones laborales. Otro grupo de indicadores (a evaluar con el Ministerio de Industria, Energía y Minería), apuntan a considerar el *nivel tecnológico del producto elaborado* (para promover el desarrollo de procesos productivos con alto valor agregado) y *formación continua y capacitación*¹⁴. O priorizan las inversiones que consideren la *Adaptación y/o Mitigación del Cambio Climático (A+M)*, *las diferencias de productos y procesos, y capacitación de trabajadores rurales* (a evaluar con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). En materia de turismo (a evaluar con el Ministerio de Turismo), también se consideran las

¹³ El objetivo del indicador Formación Continua y Capacitación es promover la capacitación de los trabajadores, mediante la incorporación de nuevos conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes que permitan una mejor gestión del trabajo. Se entiende que la formación continua es un mecanismo idóneo para afrontar los cambios tecnológicos e incentivar aumentos de productividad. Las empresas que opten por este indicador deberán presentar un programa de capacitación ante el MTSS que incluya la cantidad de trabajadores a capacitar, temática de los cursos propuestos y duración de los mismos y antecedentes de la Entidad de Capacitación.

¹⁴ Idem 14.

inversiones en capacitación del personal (en idiomas o en institutos técnicos de formación turística), y en *servicios e infraestructura* para mejorar los mismos.

En suma, el nuevo régimen de promoción de inversiones vigente desde agosto de 2011 es una herramienta valiosa que, junto con el sistema tributario vigente, promueven la generación de empleo y la mejora de la calidad del mismo.

Política Industrial enfocada al empleo y mecanismos para abatir el desempleo

El desarrollo económico del país en los últimos años permite pensar un cambio en la matriz productiva nacional. Este crecimiento se ha sustentado en el crecimiento industrial, sobre todo en el desarrollo de las cadenas primarias, seguido por el de los servicios. Pero existe un tercer sector, el de la industria manufacturera, que con su desarrollo y crecimiento (actual y futuro) contribuiría a sustentar este triángulo de crecimiento (agro, servicios e industria manufacturera) y a cambiar la matriz productiva nacional.

En este marco, el Poder Ejecutivo ha puesto en marcha un programa de políticas industriales activas basadas en: el fomento a las exportaciones, el estímulo a la inversión, el apoyo a la innovación y la difusión de tecnología y el desarrollo de los recursos humanos, con el objetivo de fortalecer el tejido industrial acorde al Proyecto País. Se busca promover, mediante la coordinación de políticas y acciones, el mejoramiento del clima de negocios y los niveles de inversión productiva, contribuyendo a la generación de empleos y a la continuidad del proceso de crecimiento con equidad.

De esta forma, la transformación industrial en curso se ha basado en el fortalecimiento de la matriz productiva con empleo de calidad, impacto en la reducción de la pobreza, mejora en la distribución del ingreso y responsabilidad social empresarial. La estrategia industrial del MIEM se enfoca al desarrollo de: cadenas de valor intensivas en innovación, cadenas de valor motores de crecimiento y cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local.

La creación del Gabinete Productivo, desde sus comienzos en 2008 ¹⁵, ha permitido lograr una visión consensuada de la problemática industrial, tanto del punto de vista institucional como por la conformación de los Consejos Sectoriales Tripartitos: empresarios, trabajadores y gobierno. En este ámbito, se ha enfocado el tema del empleo de calidad como uno de los puntos estratégicos para el desarrollo de cada sector productivo. Ejemplos de ello son:

¹⁵ Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y desde 2010 además con el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Turismo y Deportes.

- La modificación del régimen Automotriz, promocionando el valor agregado y la capacitación de los trabajadores a través del INEFOP.
- La creación del Polo Industrial Naval, apoyando un sector intensivo en mano de obra, y acompañando el empleo de calidad también con un programa de capacitación.
- La generación de un Régimen de Trazabilidad de la Vestimenta, para disminuir la informalidad, reivindicar los derechos de los trabajadores a la seguridad social e incorporar la certificación obligatoria en responsabilidad social.
- La recuperación de la normativa vigente a nivel internacional (OIT) para el trabajo a domicilio, para eliminar el empleo precario.
- El incentivo al empleo en proyectos conjuntos tales como la construcción de complejos de viviendas de madera con el MVOTMA y el desarrollo de la industria de base para las mismas.
- El incentivo a la formación tecnológica y a la especialización productiva con empleo de calidad, en sectores tales como: Electrónica, Biotecnología y TICs, planteados en conjunto con empresarios y trabajadores en los consejos sectoriales y tendiendo al desarrollo de la producción de bienes de media y alta tecnología.
- La participación activa en el conglomerado de diseño, considerado uno de los elementos clave para la inserción internacional de los productos nacionales de mayor valor agregado.
- La mejora del régimen de inversiones para promover la instalación de industrias que generen valor, ocupen mano de obra de calidad, provean capacidades tecnológicas, tengan impactos locales específicos, desarrollen relaciones laborales modernas y/o promuevan redes de pequeñas y medianas empresas.
- La promoción a la instalación de industrias clave como la metalúrgica de base para la generación de energías renovables, sector intensivo en mano de obra.
- El desarrollo de proveedores nacionales, a través de un programa específico de incentivo y acompañamiento a la dinámica, apoyando la sustentabilidad de empresas de menor escala de producción.
- La búsqueda y promoción de inversiones extranjeras generadoras de empleo, como la automotriz y autopartes, la de plásticos, la de manufacturas de madera.
- La mejora del régimen de compras públicas, en el convencimiento que son un motor de demanda que permite la programación de la producción y la creación de empleo nacional que puede sustituir al empleo generado en los países de origen de los productos importados.
- El programa de integración productiva bilateral y multilateral con los países del MERCOSUR, apostando al mantenimiento o creación de empleo en aquellas etapas de la producción en las que Uruguay tiene ventajas competitivas.
- La realización de estudios de prospectiva sector, para la identificación de áreas con potencialidades de crecimiento y desarrollar políticas específicas en aquellas en las que se vislumbran dificultades de sustentabilidad y por tanto de mantenimiento del empleo.

De esta forma, la estrategia industrial apunta al desarrollo de un país que sea capaz de competir en calidad y en conocimiento, trabajando en un espectro de incentivos diferenciados a aplicar en función del tipo de industria, fortaleciendo la matriz productiva y consolidando esta visión como una política de Estado.

Políticas de innovación

La innovación, el aprendizaje y la creación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico al ámbito productivo, constituyen una de las bases más sólidas para el crecimiento, competitividad y buen desempeño económico de las empresas y los países. De esta forma se procura un tipo de competitividad que, además de fomentar la colocación de los productos y servicios en los mercados, deviene en puestos de trabajo calificados y estables con productividad y salarios más altos, estimulando el desarrollo de otras actividades colaterales de sofisticación creciente.

El fomento de la ciencia, del desarrollo tecnológico y de la innovación conlleva la preferencia por un sendero de desarrollo sustentable y sostenible. Esta elección requiere, por su parte, esfuerzos deliberados y sostenidos con un fuerte compromiso social que garanticen su continuidad en el tiempo, habida cuenta de que parte de la toma de decisiones y la asignación de los recursos se debe coordinar en el marco de un esquema institucional inevitablemente complejo. Consecuentemente con este enfoque durante la pasada Administración se acometieron líneas de acción tendientes a:

- 1) diseño de una nueva institucionalidad que permitiese superar la dispersión heredada así como optimizar recursos y capacidades existentes (de lo cual se derivó la creación del Gabinete de Innovación y la creación de la ANII);
- 2) inicio de un proceso de elaboración programático estratégico dirigido a concretar por primera vez en nuestro país un Plan Estratégico Nacional en CTI (PENCTI);
- 3) consolidación del apoyo financiero que de sustento incremental y permanente a dicha política pública en el sector.

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) tiene como misión ejecutar los lineamientos político-estratégicos del Estado en materia de Investigación e Innovación promoviendo, articulando y fortaleciendo las capacidades del Sistema Nacional de Innovación para alcanzar el desarrollo productivo y social del país. Dichos lineamientos estratégicos son proporcionados por el Gabinete Ministerial de la Innovación y han sido plasmados en su Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI. Documento aprobado por Decreto Presidencial el 25 de febrero de 2010).

La visión del país que orienta el PENCTI puede sintetizarse como "constituir una sociedad equitativa, democrática y competitiva, basada en el conocimiento, la sostenibilidad y los valores humanos". Con esta visión, la Misión del PENCTI se define como "la creación de las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo". Aunque relativamente recientes, estos avances suponen ya una base sólida para continuar optimizando el aporte de las políticas de innovación al desarrollo productivo, y la generación de más y mejores empleos.

En el PENCTI se establecen 5 objetivos generales, a saber:

- 1) consolidar el sistema científico-tecnológico y su vinculación con la realidad productiva y social;
- 2) incrementar la competitividad de los sectores productivos en el escenario de la globalización;
- 3) desarrollar capacidades y oportunidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación "inclusiva";
- 4) formar y capacitar los recursos humanos requeridos para atender las exigencias de la construcción de una sociedad del conocimiento;
- 5) desarrollar un sistema de prospectiva, vigilancia y evaluación tecnológica que apoye al cumplimiento de los objetivos anteriores.

Para contribuir a alcanzar los objetivos 1 a 4 del PENCTI, la ANII ha desplegado y ejecuta un conjunto de instrumentos. Por su parte, la Institución también aporta al Objetivo 5 del PENCTI a través del monitoreo y evaluación sistemáticos de las actividades que desarrolla y de la generación de indicadores y estudios sobre el Sistema Nacional de Innovación.

Del conjunto de instrumentos desplegados por la ANII, aquellos asociados a los objetivos de incrementar la competitividad de los sectores productivos (Objetivo 2) y de formación y capacitación de recursos humanos (Objetivo 4) contribuyen de forma directa a la generación de más y mejores empleos.

El apoyo a la formación de recursos humanos se realiza tanto a través de incentivos directos a la capacitación de alto nivel en áreas definidas como prioritarias (Sistema Nacional de Becas), como a través del apoyo a la creación y fortalecimiento de programas educativos de postgrado o técnico-terciarios, buscando atender los requerimientos inmediatos del sector productivo. Con estos instrumentos se procura contribuir a la adaptación del sistema educativo para responder a las nuevas exigencias y aprovechar las oportunidades que se abren en una economía globalizada, lo cual es esperable que tenga una incidencia positiva sobre la calidad del empleo.

Por otra parte, con el objetivo de incrementar la competitividad empresarial la institución gestiona un conjunto de instrumentos orientados a apalancar las capacidades innovativas de las empresas, apoyar la creación de nuevas empresas que se planteen la introducción en el mercado de productos y/o servicios innovadores, favorecer el desarrollo de redes asociativas entre agentes del Sistema Nacional de Innovación, y facilitar la incorporación de recursos humanos calificados en las empresas. La disponibilidad de personal altamente calificado en las empresas es un requisito para la innovación, la cual a su vez permite mejorar la competitividad, productividad y rentabilidad de las mismas, favoreciendo la generación de un círculo virtuoso que derive en más y mejor empleo.

Finalmente, en el marco de las actividades asociadas al cumplimiento del Objetivo 5 del PENCTI, la ANII ha apoyado el desarrollo de un proyecto de investigación que tiene como objetivo entender la relación entre innovación y empleo en Uruguay a nivel de empresas, en términos de cantidad y calidad, para lo cual utiliza datos de las Encuestas de Actividades de Innovación (ANII), combinados con Encuestas de Actividad Económica (INE).¹⁶ *Los resultados de dicho proyecto indican que en la industria la innovación de productos está asociada con el crecimiento del empleo, mientras que es débil la evidencia de que la innovación de procesos desplaza mano de obra. Por su parte, en el heterogéneo universo del sector servicios la evidencia empírica muestra que el impacto de la innovación en productos en el empleo es positivo, mientras que la innovación en procesos no parece tener efectos sobre el empleo. El efecto varía según el nivel de calificación de la fuerza laboral, en todos los sectores, y el tipo de estrategia de innovación implementada por las empresas.*

16

Research Project: Employment Generation, Firm Size and Innovation in Latin America IADB Science and Technology Division (SCL-SCT). "Employment Generation, Firm Size and Innovation in Latin America: microeconomic evidence for the service sector" joint with Diego Aboal, Bibiana Lanzilotta and Marcelo Perera. Research Project organized by IDB, 2011. "Employment Generation, Firm Size and Innovation in Latin America: the microeconomic evidence" joint with Diego Aboal, Bibiana Lanzilotta and Marcelo Perera. Research Project organized by IDB, 2011.

Instrumentos y Programas ANII según Objetivo PENCTI

PENCTI INSTRUMENTO	
Objetivo 1- Consolidar el sistema científico-tecnológico y su vinculación con la realidad productiva y social	Investigación Fundamental-Fondo Clemente Estable
	Investigación Aplicada- Fondo María Viñas
	Fondo Sectorial Innovaagro-Modalidad I
	Fondo Sectorial Energía -Modalidad I
	Fondo Sectorial Salud-Modalidad I
	Sistema Nacional de Investigadores
Objetivo 2- Incrementar la competitividad de los sectores productivos en el escenario de la globalización	Innovación de Amplia Cobertura
	Mejora de Gestión y Certificación
	Innovación Tecnológica de Alto Impacto
	Proyectos de Certificación y Nuevos Mercados de Exportación
	Proyectos de Apoyo a Prototipos de Potencial Innovador
	RRHH calificados en la empresa
	Jóvenes Emprendedores
	Capital Humano Avanzado- Modalidad II
	Alianzas de Innovación
	Programas Sectoriales y/o Territoriales de Innovación
	Fondo Sectorial Innovaagro- Modalidad II
	Fondo Sectorial Energía- Modalidad II
	Fortalecimiento de Servicios Científicos- Tecnológicos
Objetivo 3- Desarrollar capacidades y oportunidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación "inclusiva"	Popularización de la Ciencia y la Tecnología
	Alto Impacto Social
	Fondo de Inclusión Social
Objetivo 4- Formar y capacitar los recursos humanos requeridos para atender las exigencias de la construcción de una sociedad del conocimiento	Apoyo a Programas de Educación Técnico Terciarios Prioritarios
	Apoyo a Programas de Postgrado Nacionales
	Iniciación a la Investigación
	Postgrados Nacionales
	Postgrados en el Exterior
	Movilidad Capacitación
	Movilidad Cooperación Internacional
	Vinculación con Científicos y Tecnólogos
	Capital Humano Avanzado-Modalidad I
	Programa Mercosur Educativo

Políticas de promoción de micro, pequeñas y medianas empresas Incluyendo las de la economía social

Según se anuncia en el Prólogo de la Encuesta Nacional de MPYMES Industriales y de Servicios,¹⁷ las micro, pequeñas y medianas empresas son en nuestro país una enorme mayoría. Son importantes por la cantidad de puestos de trabajo que generan: más de la mitad del total de nuestros compatriotas trabaja en micro y pequeñas empresas, y un 20% más lo hace en empresas medianas. Además, son importantes porque casi todos los empresarios dirigen emprendimientos chicos. En este universo, las empresas más grandes, las pequeñas respecto a las micro y las medianas respecto a ambas, presentan mejor desempeño económico, mayor nivel educativo de los empresarios; también son las que más exportan, las que más innovan y reciben mejores resultados de la innovación; las que más capacitan y más asistencia técnica contratan. En definitiva, son a las que mejor les va. Por otra parte, el 96% de nuestras MPYMES declara no utilizar crédito bancario como fuente de financiamiento. Las iniciativas de acciones conjuntas y la asociatividad se dan en un porcentaje relativamente bajo de empresas, pero es altísima la proporción que tiene una evaluación muy positiva de las mismas, ratificando la pertinencia de continuar con la promoción de iniciativas de redes empresariales y clusters. La percepción de la innovación es muy positiva en los empresarios. Quienes abordaron cambios vinculados a innovaciones (en procesos, forma de comercialización, organización o en sus productos o servicios) perciben un retorno positivo sobre las ventas, la organización, la reducción de costos y la eficiencia. Por lo tanto, el impulso que el país está dando a la promoción de la innovación parece estar acompañado por una experiencia bien visualizada por los pequeños empresarios. La principal limitación señalada por los empresarios está en las dificultades del mercado; y este hecho, junto con la constatación de que sólo el 5% exporta (8% considerando también las exportaciones indirectas), ratifica la importancia de continuar impulsando programas y acciones dirigidas específicamente a promover prácticas exportadoras.

En este marco, un planteamiento de políticas para promover más y mejores empleos debe prestar especial atención al desarrollo empresarial y al fomento de empresas sostenibles. Si bien las empresas grandes tienen influencia en el empleo, son las pequeñas y medianas empresas del sector privado, incluidas las cooperativas, las microempresas del sector formal y el empleo independiente en la economía informal, las que generan la gran mayoría de los puestos de trabajo. En este sentido, es intención que la instancia del Dialogo Nacional por el Empleo sea un espacio de acuerdos concretos para la generación de políticas que contribuyan a desplegar el potencial de estas empresas para crear más y mejores puestos de trabajo.

Para las micro y pequeñas empresas uruguayas, el desafío de ofrecer trabajo de calidad es mayor que para las empresas de mayor tamaño. Los bajos niveles de ganancias implican que muchas micro y pequeñas empresas no invierten en el desarrollo de los recursos humanos ni en la creación de buenas condiciones laborales.

17

Encuesta Nacional de MPYMES Industriales y de Servicios. DINAPYME, MIEM, 2008.

El alto nivel de competitividad que enfrentan estas empresas en el día a día les lleva a tomar atajos en temas de seguridad ocupacional y protección social. El tamaño de la nómina tiene implicaciones directas sobre las posibilidades de ofrecer un buen balance entre trabajo y familia y sobre las posibilidades de los empleados de negociar colectivamente.

Por las razones mencionadas, se considera necesario que las políticas de promoción de micro, pequeñas y medianas empresas vayan acompañadas por políticas y programas que fomenten la calidad del empleo en el sector. Estas políticas deberían tener énfasis en la formalización de las empresas y de las relaciones laborales en su interior, condición sine qua non para el logro del trabajo de calidad. Las dos estrategias prioritarias para promover mejores puestos de trabajo en las micro y pequeñas empresas deben ser 1) Incentivar la formalización, a través de mejoras en los beneficios y bajas en los costos de la formalización, y 2) Asegurar que la legislación, laboral, las políticas y los programas que promueven el trabajo decente se conozcan y se implementen a lo largo del país.

En materia de políticas de promoción de MIPYMES que redunden en impactos positivos sobre el empleo, se presenta, un triple desafío: 1) continuar fortaleciendo la coordinación y complementariedad entre las instituciones, organismos y programas que actúan en este campo, 2) mejorar la llegada de los diferentes servicios y dispositivos desde el punto de vista tanto sectorial como territorial y 3) asegurar que los programas e instrumentos tengan un impacto positivo sobre las calidad de empleo en las micro y pequeñas empresas.

Entre los campos de acción más relevantes se cuenta:

a) El fomento a la creación de pequeñas empresas, mediante el *fortalecimiento de los servicios de apoyo al nuevo emprendedor* que: i) Estimulen la generación de ideas con capacidad de convertirse en proyectos empresariales sostenibles, contribuyendo a transformar la vocación de las personas con espíritu emprendedor en empresarios; ii) traduzca esas ideas en proyectos concretos, formulando planes de negocios para aquellas que resulten con mayor potencialidad en materia de empleo e ingresos; iii) apoyen la puesta en marcha de proyectos de micro y pequeñas empresas sustentables en términos de su inserción a redes, aglomeraciones o cadenas productivas, acompañando al emprendedor en la inserción y desarrollo del negocio a través de acciones de relacionamiento, capacitación en gestión y asistencia técnica ; iv) ayude al mantenimiento de las MYPES en el mercado durante el período de mayor riesgo de mortalidad, transfiriendo conocimientos (know how) sobre gestión empresarial en el momento que más se necesita. Estos servicios pueden ser brindados por entidades vinculadas al fomento de la pequeña y mediana empresa como, por ejemplo, las asociaciones empresariales en forma coordinada con programas locales o nacionales.

En particular, los emprendedores más jóvenes deberían contar con un servicio de apoyo desde el inicio, ya que su inexperiencia puede ser compensada por la figura de un tutor que actúe como “socio del negocio”. Existen experiencias a nivel internacional y

suficiente evidencia empírica en cuanto a que la presencia de mentores desde el momento mismo de la creación de las empresas incrementa las posibilidades de supervivencia y la creación de puestos de trabajo en la empresa en forma más dinámica que en aquellas que no lo tienen. El mentor podría provenir de las empresas núcleo de la red en la cual se inserte, o de integrantes el conglomerado correspondiente.

b) *El fomento de la subcontratación*, mediante el establecimiento de una política de desarrollo de la subcontratación que fomente la participación de las MYPES en las redes productivas regionales y nacionales, basada en un sistema de información e incentivos relevantes para este propósito. Esto debería considerar la generación de incentivos en los programas para redes productivas, conglomerados o cadenas productivas, para aquellas empresas que, actuando como contratistas y en especial si son exportadores, aprovechen la capacidad instalada o la especialización de las micro y pequeñas empresas locales. Con el objetivo de acelerar los efectos sobre el empleo, si están en vigencia, acceder a estímulos tributarios para la contratación de personal cuando las empresas actúan como subcontratistas, en especial si se trata de mano de obra especializada.

c) *Programas de desarrollo de proveedores*. Es preciso identificar los sectores de actividad que, mediante el fortalecimiento de su cadena productiva, tengan un mayor impacto en la generación de empleo y valor agregado, a la vez que cuentan con mayores posibilidades de internacionalizar sus actividades. El paso siguiente es identificar las empresas contratistas y sus proveedoras (binomio cliente-proveedor). Posteriormente, se debe realizar un diagnóstico de situación de tal binomio en términos de:

- i) Grado de articulación entre las empresas de la cadena productiva.
- ii) Grado de articulación con empresas de otros sectores de actividad involucrados.
- iii) Costos y tecnología de producción.
- iv) Tiempos de entrega, especificaciones de los productos o servicios y calidad requerida de los mismos.
- v) Necesidades de transferencia de los conocimientos (know how) hacia el proveedor.

De este modo se podrán acordar los objetivos a alcanzar por los proveedores, en acuerdo con los requerimientos del contratista, para establecer los planes de acción basados en capacitación, asistencia técnica y grupos de mejora que permitirán la consecución de los objetivos trazados.

Los resultados a alcanzar por este tipo de programas se robustecen en la medida que quienes participan en ellos encuentren caminos que los alienten a incurrir en experiencias de asociatividad con sus colegas. La homogeneización de los estándares de gestión y el avance hacia la mejora continua de las empresas, así como el mayor

conocimiento que se produce entre los propios proveedores, genera ámbitos adecuados para incursionar en acuerdos entre las empresas para aumentar su escala de producción, innovar en conjunto o incursionar en nuevos mercados con un menor nivel de riesgo.

Finalmente, la medición de los beneficios es imperiosa, ya que el principal estímulo que pueden tener los empresarios para participar, es la visualización de la disminución de costos alcanzada o del incremento de su rentabilidad. Estos programas son de alto impacto, ya que las mejoras se pueden ver en el corto plazo y su adecuada difusión debería actuar como estímulo para la incorporación de nuevos sectores de actividad a este tipo de programas.

d) *Difusión de información de mercados.* Es conveniente perfeccionar el funcionamiento y alcance de las herramientas a cargo de identificar oportunidades de desarrollo de negocios con una visión de mediano y largo plazo, generando información y conocimiento de los sectores de actividad y de los factores clave (a nivel internacional, regional y nacional) a tener en cuenta para que las MYPES puedan aprovechar esas oportunidades.

Igualmente, difundir adecuadamente este conocimiento, apoyando la apropiación y uso eficiente por parte de las MYPES de los recursos informativos. También, integrar los servicios de información entre sí y con otros centros de información internacional así como con operadores relacionados con la cooperación empresarial.

e) *Mejora continua en innovaciones y calidad.* Es preciso fortalecer los sistemas de innovación y mejora continua enfocados a las MYPES. Se entiende como sistema de innovación y mejora continua a la red de instituciones públicas y privadas cuyas interacciones y actividades inician, introducen, modifican y difunden nuevas tecnologías (producto o servicio, proceso o sistemas de gestión). Esto supone identificar los componentes del sistema de innovación y mejora continua (universidades, centros tecnológicos, polígonos industriales, zonas francas, centros de investigación, gremios empresariales, etc.), estableciendo su relación con las MYPES y el grado de influencia actual. Seguidamente se requiere desarrollar un programa de vinculación a mediano plazo que haga funcionar los componentes del sistema nacional como una red integrada, con el objetivo de mejorar el proceso de innovación en cuanto a la gestión, productos, servicios y proceso de las MYPES.

Por último, es relevante generar instancias donde se validen y puedan compartirse las experiencias, de forma tal que la difusión de las mejores prácticas o de los casos exitosos sea aprovechada por la mayor cantidad de empresas y organizaciones.

f) *Capacitación específica en mejoras de gestión.* En este campo se propone diseñar, desarrollar e implementar acciones formativas para los niveles de dirección de las MYPES a través de organizaciones idóneas en la materia, particularmente orientado a mejoras en la productividad total. Estas acciones formativas pueden asumir la forma de

capacitación directa o de capacitación a través de entidades de capacitación especializadas.

Para desarrollar lo antes expuesto se propone impulsar estos temas en las organizaciones existentes capaces de ejecutar integralmente este componente, desde diseñar e implementar los procedimientos administrativos y de gestión, hasta seleccionar las entidades de capacitación especializada y asignar los recursos disponibles para fomentar la capacitación en las empresas. Alternativamente, sería deseable que una parte de los servicios de formación y capacitación sea reorientada a la capacitación en gestión para las MYPES, con particular énfasis en gestión de productividad y calidad.

g) *Fomento de la internacionalización empresarial.* Potenciar la capacidad de internacionalización de las MYPES es un desafío que, aunque pueda parecer lejano para muchas de ellas, resulta imperioso acometer, trabajando en la mejora de competitividad de las redes, conglomerados y cadenas productivas desde el interior de las empresas. Esto es posible mediante el desarrollo de grupos de internacionalización de empresas pertenecientes a diferentes sectores, pero con alto grado de interacción; así como promoviendo la creación de grupos de internacionalización en redes, conglomerados o cadenas productivas, dándole relevancia a la cooperación empresarial. Inevitablemente ello supone identificar las oportunidades que existen para las MYPES en el mercado globalizado, por ejemplo: a) realizando actividades de identificación de mercados y demandas concretas; b) analizando etapas de las cadenas productivas o de servicio que deban ser potenciadas y/o desarrolladas; c) facilitando la integración de las cadenas existentes y d) potenciando los factores que otorgan ventajas competitivas a la producción de bienes y servicios de las mypes demandados en el mercado internacional.

Debe inducirse a las MYPES para que se estructuren para la exportación, facilitándoles el acceso a la formación específica y dándoles el apoyo necesario en recursos técnicos para lograrlo. Tiene que apoyarse a las empresas para que implementen estructuras específicas para el comercio exterior, lo cual se puede lograr si se crean como contrapartida incentivos para participar en ferias, encuentros de negocios o misiones comerciales. Del mismo modo promover activamente la conformación de grupos de empresas a través de modelos asociativos (alianzas estratégicas, grupos de interés económico, consorcios de exportación, etc.), que tiendan al fortalecimiento de las ventajas competitivas y a potenciar las ventajas que surjan de la conformación de un grupo de internacionalización.

Las experiencias de microfinanciamiento

Un capítulo aparte merece el tema del financiamiento. Si bien en la órbita del Estado funcionan varios proyectos que ofrecen financiamiento a Mipymes, las experiencias de microfinanciamiento han logrado combinar la dimensión económica, ajustándose a la necesidad de las empresas, con otros aspectos importantes; como por ejemplo, la

dimensión territorial, la articulación pública privada, el enfoque social, las políticas de fomento para este tipo de empresas, las políticas de desarrollo local, etc.

A nivel de políticas micro, uno de los principales problemas que enfrentan las Mipymes, y en particular las Mypes, es el acceso a servicios financieros adecuados a las actividades productivas y servicios que realizan, sobretodo en el sistema financiero formal. Especialmente, emprendedores de menor ingreso, que desarrollan un empleo independiente, o que integran el sector informal, deben recurrir a créditos al consumo o a prestamistas particulares, para el financiamiento de su micro o pequeño emprendimiento (con altas tasas de interés y plazos inadecuados de pago). En este sentido, una de las herramientas financieras, que se han desarrollado en los últimos años han sido las microfinanzas. Estas son el conjunto de actividades orientadas a la prestación de servicios financieros para atender a la población excluida del sistema financiero tradicional, o sectores insuficientemente atendidos, o a sectores informales; y tienen por objetivo impulsar la creación y/o desarrollo de pequeñas actividades productivas.¹⁸

Surgen como una forma de enfrentar los problemas de generación de empleo, crecimiento de la economía informal y el difícil acceso al sistema financiero formal tradicional. En este sentido, las microfinanzas ya no se ven sólo como la mejora en las condiciones de acceso a créditos de pequeños empresarios, sino que también se ha ampliado la concepción de desarrollarlas como estrategia de progreso que favorece la inclusión social, generando fuentes genuinas de ingreso y empleo. Actualmente se plantea la necesidad de vincularlas a otros programas públicos tanto en programas sociales y programas destinados a fortalecer a las Mypes, en una estrategia más inclusiva e integral del abordaje de mercado, articulando las instituciones del sector público y privado que trabajan con el sector.¹⁹

Diversos programas desde la órbita del Estado, desarrollan estos instrumentos financieros (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Ganadería y Agricultura y Pesca, otros). Por ejemplo, desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Nacional de Empleo) se desarrollan dos Programas, que en el ámbito territorial se ejecutan a partir de los Centros Públicos de Empleo del interior del país, como parte de los servicios públicos de empleo nacionales y como una forma de promover la generación de empleo independiente:

El Programa de Inversión Productiva, tiene como objetivo el apoyo a actividades productivas de bienes o servicios que consoliden y/o generen empleo. Está dirigido a emprendimientos a crear o en funcionamiento, individuales o colectivos, con dificultades de acceder a créditos convencionales y cuyos integrantes cuenten con formación y/o experiencia relacionada a la actividad del proyecto. El apoyo consiste en la compra de herramientas y/o maquinaria destinada a mejorar el desarrollo y desempeño del emprendimiento. Con la devolución del valor de la compra efectuada, que conforman un Fondo Rotatorio

¹⁸ ENFOQUE TERRITORIAL DE LAS MICROFINANZAS EN URUGUAY. Programa de Microfinanzas para el desarrollo Productivo. DIPRODE. OPP.

¹⁹ Idem 18.

en cada departamento, que es reutilizado para el apoyo a otros emprendimientos.²⁰

El *Fondo Rotatorio Solidario Local*, tiene como objetivos generales promover y apoyar emprendimientos productivos que generen o consoliden empleo, contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo y a una redistribución equitativa del beneficio generado en el proceso de producción de bienes o servicios. Los objetivos específicos son facilitar el acceso al crédito a pequeños emprendimientos locales, generar Fondos Rotatorios departamentales como instrumento financiero que contribuya al desarrollo local y fortalecer capacidades locales para la gestión de proyectos y Fondos Rotatorios. El fondo se destina al apoyo a pequeños emprendimientos productivos, con personal empleado de hasta 19 personas. Estos emprendimientos deberán estar articulados con estrategias locales, departamentales y/o nacionales de desarrollo, deberán presentar o tender a modalidades asociativas de organización de la actividad económica y deberán presentar dificultades de acceso a otras líneas de crédito existentes para un desarrollo adecuado de la actividad productiva.²¹

Desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se desarrolla el *Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo*²², que visualiza a las microfinanzas como parte importante de un conjunto de políticas de inclusión social y reactivación económica y productiva que reconoce la importancia de las Mypes (enfoque socio-productivo). Se propone acortar la brecha existente entre la oferta financiera existente y las demandas de apoyo tanto financiero como empresarial de las micro y pequeñas empresas y emprendedores de todo el país. La política pública en este contexto, favorece la generación de condiciones para que esa brecha disminuya, ya sea consolidando o ampliando las instituciones que trabajan con el sector, fortalecimiento capacidades en las distintas entidades y actores que trabajan con las Mypes como en los propios emprendedores, así como generando un entorno normativo favorable, para adecuarse a la realidad social y productiva de nuestro país.

El Programa desarrolla una estrategia de microfinanzas a nivel país, basada en un abordaje:

- integral, complementando lo social, lo productivo y lo financiero;
- territorial, abordando las realidades de todos los departamentos del país;
- multi-institucional, trabajando y comprometiendo en esta estrategia instituciones financieras, organismos públicos, cámaras empresariales, Ministerios, Intendencias Departamentales, entre otros; con el fin de generar y consolidar esquemas de financiamiento sostenibles para el desarrollo socio-productivo de los emprendimientos uruguayos.

²⁰ Documento: DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO. LA EJECUCIÓN DE DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN EL CENTRO PÚBLICO DE EMPLEO DE ROCHA. Área Emprendimientos Productivos, DINAIE, MTSS, 2011.

²¹ Idem 20.

²² ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE MICROFINANZAS. Dicho Programa es ejecutado por el Área de Políticas Territoriales de la OPP con el apoyo del BID, y surge a partir del año 2005.

Y se plantea las siguientes tres líneas estratégicas para su implementación y ejecución:

- a) *Acceso e inclusión financiera:* a través de la adecuación del marco normativo del sector de las microfinanzas, de la operativa de las instituciones microfinancieras, y de la reducción de la asimetría de información por parte de los emprendedores y Mypes y del sector en general.
- b) *Herramientas Financieras para el Desarrollo Productivo:* a través de la mejora del acceso a financiamiento a nivel territorial, el desarrollo de nuevos instrumentos financieros, y la generación de esquemas de apalancamiento (Fideicomisos de Garantía a nivel territorial, Fondo de garantía para nuevos emprendedores, Fondo de Garantía de Segundo Piso).
- c) *Aportes a la consolidación de Políticas Mypes integrales para el desarrollo local:* consolidado una estrategia de apoyar el fomento de programas e instituciones de apoyo a Mypes y emprendimientos productivos a nivel territorial, fundamentalmente a través de la estrategia conjunta de trabajo con las Entidades Identificadoras existentes en cada uno de los departamentos, a través de cursos-talleres integrales de gestión empresarial, tutorías e inclusión financiera, formación de formadores en temáticas de gestión empresarial y educación financiera, asistencia técnica a nivel local.

Servicios y programas para las micro, pequeñas y medianas empresas

En nuestro país existe un conjunto de programas y servicios para estas empresas, que abarca desde capacitación y asistencia técnica, mecanismos de financiación, facilidades para exportar, sistemas de garantías para recibir financiamiento, hasta sistemas de incubación de empresas. Sin pretender ser exhaustivos, presentamos a continuación una lista de Programas y servicios que se ofrecen desde el Estado (Programas de capacitación y asistencia técnica, Programas de servicios financieros y servicios conexos, Programas y servicios de asistencia integral (técnica y financiamiento), y Otros programas y servicios).

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	
INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DINAPYME)	CREACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y REDES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN EMPRESARIAL (CARVE) PROGRAMA DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS (ONUDI DINAPYME) PROYECTO FAE FOMENTO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL C EMPRENDEDOR (Programa de apoyo a emprendedores) (en asociación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII))
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)	FORTALECIMIENTO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (FOMYPES)
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (CARRASCO NORTE Y CASAVALLE) TALLERES EN CLAVE DE MYPES PODES (POTENCIAMIENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL SOSTENIBLE)
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DINAPYME)	PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN PYMES (en asociación con Intendencias Departamentales)
INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES	Programas locales

PROGRAMAS DE SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	
INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA
BROU	UNIDAD DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (MYPES)
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	PROGRAMA DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (PIP) FONDO ROTATORIO SOLIDARIO LOCAL

REPUBLICA MICROFINANZAS	MICROCRÉDITO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PROGRAMA DE MICROFINANZAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO (con socios locales públicos y privados)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	PROGRAMA DE CRÉDITO PYME – PRÉSTAMO ITALIANO
CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA CORPORACIÓN (Banco de segundo piso en programas de créditos con instituciones socias) CND MICROFINANZAS (con instituciones socias) PRÉSTAMO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA URUGUAYO ITALIANA

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL (ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIAMIENTO)	
INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)	EMPRENDE URUGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE APOYO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS UNIDAD DE COOPERATIVAS SOCIALES
CND, BID FOMIN, CAF, LATU, PROSPERITAS	RED EMPRENDER (captación y motivación de emprendedores, diseño y gestación del emprendimiento, puesta en marcha emprendimiento, desarrollo inicial, financiamiento)

OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS	
INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA
LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY	PROGRAMA INGENIO (vinculación – incubación)

POLO TECNOLÓGICO DE PANDO FAC. DE QUÍMICA (UDELAR)	POLO TECNOLÓGICO DE PANDO (capacitación, asistencia técnica, incubación, investigación y desarrollo) EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS (capacitación, asistencia técnica, incubación)
CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO	URUGUAY FOMENTA (información y asesoramiento sobre programas de apoyo al sector productivo)
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SINARE (SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE EMPRESAS) (empresa en el día)
URUGUAY XXI	PROGRAMA DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (apoyo técnico y económico a empresas exportadoras)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PROMOCIÓN COMERCIAL E INVERSIONES (asistencia a pymes para la exportación)
BROU – BID – CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAD SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO	PROGRAMA EMPRETEC (ASOCIACIÓN EMPRETEC URUGUAY) Apoyo a emprendedores, apoyo a exportaciones, capacitación
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PACC - PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE CONGLOMERADOS Y CADENAS PRODUCTIVAS Objetivo: aumentar la competitividad de empresas, a través de la dinamización del conglomerado en el que éstas se insertan
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DINAPYME)	PACPYMES PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES (empresas, clusters, redes) Objetivo: dinamizar la competitividad de la economía uruguaya a través del fortalecimiento de mecanismos de clusterización, capacidad exportadora e internacionalización de las empresas.
SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS (SIGA)	OBJETIVO: Levantar restricciones de crédito vinculadas a la insuficiencia de garantías de las MIPYMES.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	PARQUE TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DEL CERRO (Instalación y acompañamiento del desarrollo del emprendimiento en el marco de la política del Parque. Otros servicios en red con diversas instituciones)
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII) MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DINAPYME)	CONSORCIOS DE EXPORTACIÓN (formación de consorcios de exportación de promoción y ventas)
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA. DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DINAPYME) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CORREO URUGUAYO DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	SISTEMA EXPORTA FÁCIL (servicio integral para exportar para micro, pequeños y medianos empresarios)
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	Apoyo a Cooperativas

Empleo y políticas medio ambientales

Y por último, pero no menos importante, es interesante introducir en la discusión los impactos que podrían llegar a tener las **políticas medioambientales** en la creación de empleo en nuestro país en un futuro muy próximo, en el marco de una transición de la economía uruguaya hacia una economía sostenible. Experiencias en algunos países europeos muestran que el impacto sobre el empleo, del tránsito hacia una economía con menores emisiones de carbono, es generalmente positivo. En estos países, la creación o la reconversión productiva de empresas en sectores de la economía, que van desde la agricultura hasta la construcción, energía y transporte, han resultado en la creación de cientos de miles de nuevos puestos de empleo.

La transición hacia una economía sostenible inevitablemente tendrá importantes impactos en el mundo del trabajo. Por lo tanto, es esencial la cooperación entre el Estado, las empresas y los trabajadores para lograr una transición justa con un impacto neto positivo sobre el empleo. Además, está claro que los países que más avanzan hoy día en la instalación de tecnologías limpias, mañana estarán mejor posicionados en una economía global en la que los requisitos medioambientales ganarán cada vez más peso.

La transición de la economía uruguaya hacia una mayor sostenibilidad medioambiental tiene un gran potencial de creación de empleo, aunque este no se materialice en forma automática. Se requiere de una estrategia que se inicia con la identificación de los riesgos y oportunidades. En los países que se han estudiado hasta el momento, la creación es superior a la destrucción, lo que genera una creación neta de empleo, aunque puede haber pérdidas netas en algunos sectores o localidades.

En la región se han desarrollado algunas experiencias donde se observa la aplicación del concepto de empleos verdes en programas nacionales. Aparte de los ejemplos brasileños en los sectores de los biocombustibles y de la construcción, cabe destacar las iniciativas en Costa Rica y Guatemala en torno al ecoturismo y la agricultura sostenible y los esfuerzos en Perú y Chile para la inclusión de los recicladores informales de residuos sólidos en los sistemas nacionales de reciclaje.

En Uruguay, el Gabinete Productivo ha comenzado a trabajar en el sector de las Energías Renovables a partir de la definición de los lineamientos en política energética, y los impactos que éstas tengan en materia de generación de empleo. En el 2006 el gobierno uruguayo impulsó lineamientos dirigidos al cambio de matriz energética orientados a un abastecimiento interno de calidad y al menor costo posible, donde el Estado tuviera un rol directriz, en un marco de desarrollo sustentable en materia económica, social, política y ambiental, aprovechando los recursos disponibles a nivel local, regional e internacional. En ese contexto, la incorporación progresiva de energía eólica y energía solar térmica, plantean desafíos tanto en la esfera cultural (cómo se concibe, qué relaciones se establecen con el medio ambiente, que nivel de aceptación de la población tendrán, etc.); como en aquellas relativas al empleo y la formación profesional: ¿qué calificaciones se requieren para fabricar componentes para estas energías renovables?, ¿cuántos trabajadores/as serían empleados si se hacen instalaciones apropiadas para utilizar energía eólica?, ¿cuántos/as para hacer el mantenimiento de instalaciones?, ¿y si la opción fuera fabricar a nivel nacional?, entre otras interrogantes.

En el caso de nuestro país, queremos resaltar dos desafíos importantes: la coordinación de políticas, y las brechas en la formación y calificación de los trabajadores. Con respecto al primero, en una política de empleos verdes tienen que participar, por un lado, los Ministerios encargados de los temas laborales y sociales y, por otro, aquellos encargados de los temas económicos y medioambientales. Y con respecto a las brechas en formación y calificación de los trabajadores, que pueden limitar considerablemente el potencial de creación de empleo, se hace necesaria la coordinación interinstitucional para diseñar programas y políticas de formación y capacitación que faciliten a los trabajadores la incorporación a nuevas ramas de producción verde. Asimismo, estas políticas deben incluir una estrategia de promoción de igualdad de género, para asegurar que las mujeres tengan acceso a los puestos de trabajo en los sectores no tradicionales.

Hay acuerdo en que es necesario desarrollar estos sectores, y que se debe preparar a la fuerza laboral para que cuente con las competencias requeridas en los nuevos procesos productivos ambientalmente sustentables, pero las respuestas a estos interrogantes no están saldadas, ni por el Estado ni por los actores sociales vinculados

al tema (sindicatos, empresarios, entidades de capacitación, academia, etc.). Por este motivo, para generar la sinergia política deseada, se considera pertinente la creación de espacios de diálogo tripartito en los que los interlocutores sociales pueden proponer y comprometerse con el diseño de políticas, programas y proyectos relacionados con la creación de una economía favorable al medio ambiente, con empleos verdes y un trabajo decente para todos. En esta línea, proponemos líneas de acción que permitirán avanzar en esta dirección:

- i) *Promover políticas laborales y de fomento productivo* orientadas a la creación o reconversión productiva con empleos verdes en las empresas, en particular las PYMES dedicadas a actividades económicas relacionadas con las energías renovables, el cuidado del agua, la eficiencia energética, la reducción de emisiones gases de efecto invernadero (GEI), el reciclaje y la gestión de los residuos sólidos y líquidos.
- ii) *Considerar la dimensión laboral de la transición hacia el desarrollo sostenible.* Esto implica crear Programas de Formación y Recalificación para ayudar a los trabajadores a incorporarse a nuevas ramas de producción verde. Por ejemplo, incorporar las nuevas competencias y contenidos laborales a los Sistemas Nacionales de Certificación de Competencias Laborales, o similares, a partir de la elaboración de una agenda y cronograma de certificación de empleos verdes.
- iii) *Diseñar Programas Nacionales de Empleos Verdes* que, junto a las políticas públicas, permitan promover una agenda de sectores productivos generadores de empleos verdes. En este contexto, una alternativa viable puede ser la instalación de una agenda de trabajo entre el sector público y el privado para reorientar los programas de bonificación a la contratación de mano de obra en empresas a la generación de empleos verdes con trabajo decente. Otra tarea clave es la de posibilitar la inclusión real de los recicladores a la emergente economía verde vinculada al reciclaje, con empleos verdes y un trabajo decente para todos.
- iv) *Establecer mesas de trabajo tripartitas*, para conocer e interpretar las diferentes necesidades de los actores sociales. Además de promover su participación en el diseño de las políticas, programas y proyectos relacionados con la reducción de los impactos ambientales de la actividad económica y con la adaptación a las repercusiones del cambio climático sobre el mundo del trabajo, por ejemplo, a partir de la adopción de Programas Nacionales de Empleos Verdes fuertemente vinculados a paquetes de inversiones en infraestructura pública e I+D verdes.

Conclusiones

Con los niveles de empleo y desempleo que presenta el país actualmente, la prioridad debe estar dirigida a continuar reduciendo el desempleo a partir de la creación de más empleos. Paralelamente se debe mejorar la calidad de los mismos, ya sea de los que se creen o de los ya creados. Esta mejora pasa por aumentar la productividad, los salarios, la capacitación y formación, el respeto por los derechos laborales, la disminución de la informalidad, fortalecimiento de los espacios de negociación colectiva, u otros aspectos que contribuyan a mejorar su calidad. Se trata de orientarse a una situación de mejores empleos, pero con justicia social, en donde exista una correlación entre crecimiento económico y empleo. Y en momentos de crisis, o de menor crecimiento, el empleo no debe ser la variable de ajuste de las crisis.

Así retomamos la idea fuerza con la que encabezamos este documento: es necesario la creación de un entorno favorable para el desarrollo productivo con más empleo, y empleo de mayor calidad. Esto supone apuntar, entonces, a la consolidación de una matriz productiva que genere más y mejor empleo. Y en este sentido, la coordinación, coherencia y articulación de las políticas vinculadas al empleo con las políticas productivas y económicas, o con otras políticas públicas, es fundamental. El empleo no puede ser un efecto esperado de las políticas productivas y económicas, sino que debe ser un objetivo explícito de estas. El pleno empleo y el empleo productivo debe ser algo primario incorporado en la etapa de formulación de políticas y en la evaluación de la elección de políticas.

Debe desarrollarse un enfoque integrado, donde las políticas de empleo estén consideradas junto con otras políticas, por ejemplo con las industriales, las de inversión, las de innovación. Con las industriales, porque son generadoras de empleo, y porque las características de la mano de obra (por ejemplo, la disponibilidad de mano de obra, los niveles de calificación de esta, los programas de formación, etc.) son necesarios para pensar en una política industrial. Con las políticas de inversión, porque es fundamental continuar incentivando la inversión productiva que genere empleo, que agregue valor a lo producido, y que contribuya a ese horizonte de justicia social que se plantea. Las acciones para atraer inversiones, los términos de negociación que el Estado desarrolle con estas, y los beneficios que se otorguen, deben considerar el empleo de calidad como factor fundamental. Y con las políticas de innovación, porque estas contribuyen a mejorar la productividad y sostenibilidad de los empleos y de las empresas. La introducción de innovaciones en el entorno productivo contribuye a cerrar la brecha de productividad que el país tiene con respecto a los niveles de innovación de los países desarrollados. Pero también contribuye a cerrar la brecha interna entre las empresas, entre los sectores productivos, y entre los distintos territorios del país.

Otra coordinación y articulación que se debe buscar es con las políticas de capacitación, que ya fue objeto de discusión en Ejes anteriores del Diálogo.

Respecto al fortalecimiento de las MIPYMES, es fundamental proponer la necesidad de acuerdos concretos para la generación de políticas que contribuyan a desplegar el potencial de estas empresas para crear más y mejores puestos de trabajo, ya que son la gran mayoría de las empresas del país. Trabajar sobre los instrumentos presentados, u otros a crearse, es fundamental, para ajustarlos a las demandas de las empresas, para ofrecer sus productos y servicios en la totalidad del territorio nacional de forma efectiva, y para acompañar el desarrollo económico del país.

Y por último, dos temas que resultan sumamente importantes, no solo hay que coordinar las políticas económicas y productivas con las políticas de empleo, sino que también hay que evaluar dichas políticas en términos de empleo, o sea, en términos de generación o destrucción de empleo, y en términos de la calidad de dicho empleo (¿Cuánto empleo se crea o se destruye?, ¿en qué sectores, áreas, o cadenas productivas?, ¿de qué tipo?, ¿con que competencias?, ¿con que calificaciones?, ¿en qué lugar del país?, ¿con que nivel de formalidad?, ¿con que nivel de productividad?, ¿con acceso equitativo para todas las personas?, etc.).

Finalmente, es importante considerar la heterogeneidad del territorio nacional, integrando la dimensión territorial al diseño, desarrollo e implementación de políticas, ya que la realidad en términos de empleo, y de capacidades vinculadas a este, es muy distinta en los distintos territorios del país.

Bibliografía

Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente. Aplicación a nivel de país. Organización Internacional del Trabajo. Primera edición 2008.

Conferencia “Uruguay Industrial: Claves para el Desarrollo”. Ministro Roberto Kreimerman (MIEM), 27 de julio 2011, ADM. (www.miem.gub.uy)

Políticas de empleo para las diferentes fases del ciclo económico. Dialogo Nacional por el Empleo, Documento Eje 4. MTSS. Agosto 2011.

Comunicados de Prensa, Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Continua de Hogares, julio 2011, Actividad, Empleo y Desempleo. 5 de setiembre de 2011.

Breve informe de coyuntura del mercado de trabajo. Comentarios al informe de prensa mensual (INE). Tasas de actividad, empleo y desempleo. MTSS - DINAIE – OMT. Julio 2011.

La hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. CEPAL 2010.

Guía de Recursos para Emprendimientos Productivos. MTSS Dirección Nacional de Empleo, MIDES, Dirección Nacional de Economía Solidaria. Enero 2011.

Estrategia Nacional para el Fomento del Empleo. Dirección Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2005

Research Project: Employment Generation, Firm Size and Innovation in Latin America IADB Science and Technology Division (SCL-SCT). “*Employment Generation, Firm Size and Innovation in Latin America: microeconomic evidence for the service sector*” joint with Diego Aboal, Bibiana Lanzilotta and Marcelo Perera. Research Project organized by IDB, 2011. “*Employment Generation, Firm Size and Innovation in Latin America: the microeconomic evidence*” joint with Diego Aboal, Bibiana Lanzilotta and Marcelo Perera. Research Project organized by IDB, 2011

Encuesta Nacional de MPYMES industriales y de servicios. DINAPYME, MIEM, 2008.

ENFOQUE TERRITORIAL DE LAS MICROFINANZAS EN URUGUAY. Programa de Microfinanzas para el desarrollo Productivo. DIPRODE. OPP.

DESCENTRALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO. LA EJECUCIÓN DE DOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN EL CENTRO PÚBLICO DE EMPLEO DE ROCHA. Área Emprendimientos Productivos, DINAIE, MTSS, 2011.

Documento: ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE MICROFINANZAS. Área de Políticas Territoriales. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.